

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO

Informe al 29/09/2008

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 22 al 26 de Setiembre del 2008, las cotizaciones del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo registraron una alta volatilidad. El precio del crudo WTI, mostró un comportamiento fuertemente alcista, registrando un aumento de 12.15 US\$/BI (12.5%) respecto al valor promedio de la semana anterior. Los precios promedio semanales del diesel 2 y del residual 3%S también registraron incrementos, del orden de 8.2% y 14.2%; en tanto las gasolinas y el kerosene redujeron significativamente sus cotizaciones respecto a la semana pasada.

El día 22.09.2008, el crudo WTI llegó a cotizar en 114.4 US\$/BI y el kerosene en 133.2 US\$/BI. El diesel 2 alcanzó un valor promedio diario de 127.2 US\$/BI, el 24.09.2008.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron los siguientes :

¹ Fuentes públicas diversas.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

- o **La expectativa positiva generada por un plan de salvataje de parte del gobierno estadounidense** para salir a comprar títulos hipotecarios en problemas, créditos malos y deudas hipotecarias incobrables de las instituciones financieras por un monto de 700,000 millones de US\$, a fin de ayudar a estabilizar los precios de los activos con base de deudas hipotecarias, aumentando la liquidez,. Este plan de rescate financiero incrementó las esperanzas de un repunte en la demanda de los hidrocarburos.

Las medidas se produjeron al final de una semana muy crítica para Wall Street, en que el banco de inversión Lehman Brothers se declaró en quiebra, otro banco de inversiones Merrill Lynch, se vió forzado a una venta al Bank of America, para evitar la quiebra y la Aseguradora American International Group tuvo que ser rescatada por la Reserva Federal con 85,000 millones de US\$, pasando el 80% de su propiedad a ser pública.

Los corredores consideraron que el plan podría revivir a la devastada economía estadounidense y de este modo revertir una disminución gradual y continua del consumo de combustibles por parte de las empresas y los consumidores estadounidenses

- o **La suspensión del 66% de la producción de crudo y 61% de la de gas natural en el Golfo de México aproximadamente**, tras el paso de los huracanes Gustav y Ike. La región estadounidense frente al Golfo produce un cuarto del crudo que se extrae en Estados Unidos y tiene el 40% de su capacidad de refinación.

El día 26.09.2008, el precio del crudo WTI bajó a 106,89 dólares en New York, entre expectativas de que podría bajar la demanda si el Congreso de EE.UU. no aprueba el plan de rescate financiero que estimule la economía.

Los operadores en el mercado petrolero siguen a diario con atención la evolución de la crisis financiera y la búsqueda de compromisos para resolverla, por temor al efecto que esos problemas generan en el conjunto de la economía y que pueden mermar aún más el nivel de demanda de crudo y combustibles.

2.2. Mercado Local de Combustibles

Con fecha 12.08.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

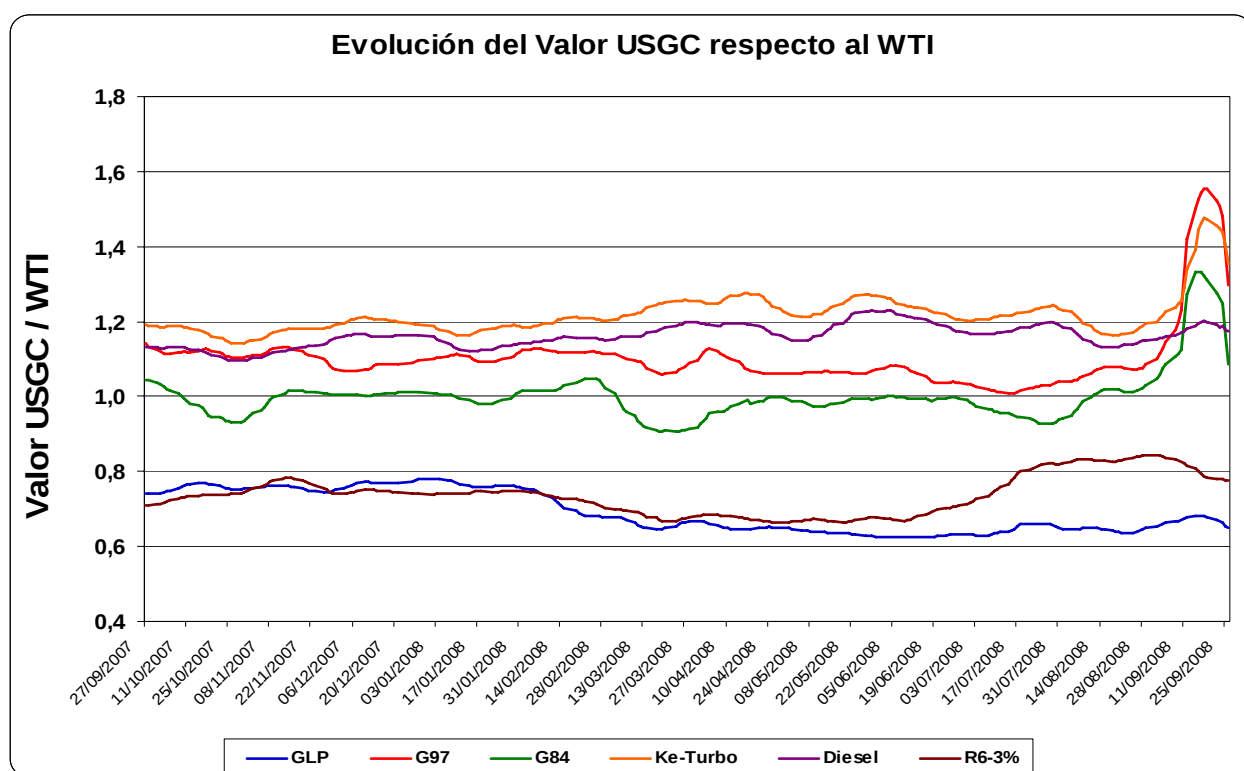
Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina84	0.50	0.50
Diesel 2	0.40	0.40
Residual N°6	0.85	0.85
Residual 500	0.85	0.85

Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 23 al 29 de Setiembre 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°148-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 ("Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP").

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	15-sep-08	22-sep-08	29-sep-08
GLP	0,70	0,76	0,67	0,66	0,68	0,67
G-97	1,25	1,28	1,10	1,19	1,40	1,49
G-84	1,03	1,10	1,00	1,11	1,25	1,27
Kero	1,23	1,25	1,23	1,24	1,36	1,43
D2	1,15	1,17	1,17	1,16	1,18	1,19
R6	0.69	0,73	0,73	0,83	0,81	0,79

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 29/Sep/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	66,9	133,99	130,61	122,14	111,97	139,59	139,59	121,13	80,18	77,31
Flete + Mermas	8,4	5,07	5,06	5,01	4,96	5,14	5,14	6,10	6,09	6,08
Seguro	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06	0,06	0,05	0,03	0,03
Advalorem	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	2,8	6,09	5,97	3,48	3,24	3,55	3,48	3,31	3,01	2,92
Total	78,2	145,21	141,68	130,68	120,22	148,33	148,26	130,59	89,31	86,35

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

96,4%	95,8%	95,8%	97,3%	97,3%	97,6%	97,7%	97,5%	96,6%	96,6%
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	85,6%	92,3%	92,2%	93,5%	93,1%	94,1%	94,2%	92,8%	89,8%	89,5%
Flete + Mermas	10,8%	3,5%	3,6%	3,8%	4,1%	3,5%	3,5%	4,7%	6,8%	7,0%
Seguro	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%	0,04%
Advalorem	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Gastos de Importación	1,2%	2,0%	2,0%	1,0%	0,9%	0,9%	0,9%	0,9%	1,2%	1,2%
Almacenamiento y Despacho	2,0%	1,6%	1,6%	1,2%	1,3%	1,0%	1,0%	1,2%	1,7%	1,8%
Ley 27332	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,4%	0,4%	0,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

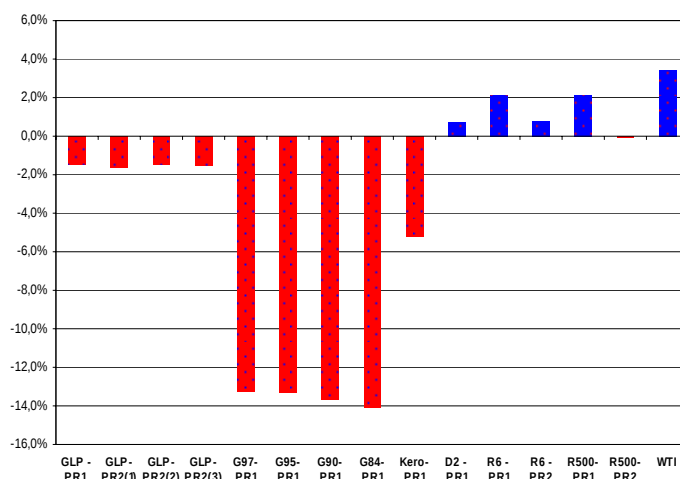
(*) Incluye ajuste de calidad

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinerghmin			
PRODUCTOS	Vigente 29/09/08	Vigente 22/09/08	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2,70	2,74	-1,5%	2,78
GLP - PR Pisco(1)	2,31	2,35	-1,6%	2,40
GLP - PR Callao (2)	2,47	2,51	-1,5%	2,55
GLP - PR Callao (3)	2,41	2,45	-1,5%	2,50
Gasolina 97 - PR1	10,25	11,81	-13,2%	10,43
Gasolina 95 - PR1	10,00	11,53	-13,3%	10,18
Gasolina 90 - PR1	9,22	10,68	-13,7%	9,40
Gasolina 84 - PR1	8,48	9,87	-14,0%	8,66
Kerosene - PR1	10,47	11,05	-5,2%	10,57
Diesel 2 - PR1	9,21	9,15	0,7%	9,32
Residual 6 - PR1	6,30	6,17	2,1%	6,48
Residual 6 - PR2	5,44	5,40	0,8%	5,62
Residual 500 - PR1	6,09	5,96	2,1%	6,27
Residual 500 - PR2	5,42	5,42	-0,1%	5,60
Turbo	10,46	11,04	-5,2%	10,61

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006

VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 29/Sep/2008



Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinergh N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP disminuyó 1.5%
- Las Gasolinas se redujeron en promedio 13.6%
- El Kerosene disminuyó 5.2%
- El Diesel 2 HS aumentó 0.7%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.70 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

Contenido de Azufre Diesel 2	Factor de Ajuste en US\$/BI
50 ppm	5.13
500 ppm	3.93
1000 ppm	2.61
2500 ppm	-1.29
4000 ppm	-5.07
5000 ppm	-7.54

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinergh N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 subió 0.8%, mientras que el PR2 del Residual 500 disminuyó 0.1%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 29.09.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao disminuyeron 1.2% y 1.3%.

PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	29/09/08	22/09/08	
Referente Pisco (1)	779,61	790,00	-1,3%
Flete Pisco Callao (2)	31,62	31,60	0,1%
Otros (3)	22,12	22,19	-0,3%
Total	833,34	843,79	-1,2%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m3 (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	29/09/08	22/09/08	
Referente Pisco (1)	779,61	790,00	-1,3%
Flete Pisco Callao (*)	35,00	35,00	0,0%
Total	814,61	825,00	-1,3%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				29/09/08	29/09/08
GLP (*)	1,78	1,78		-36,2%	-1,01
GLP1	1,78	1,78		-25,8%	-0,62
GLP2	1,78	1,78		-30,4%	-0,78
GLP3	1,78	1,78		-28,9%	-0,72
Gasolina 97	9,42	9,42		-9,6%	-1,01
Gasolina 95	9,18	9,18		-9,8%	-1,00
Gasolina 90	9,33	9,33		-0,7%	-0,07
Gasolina 84	8,61	8,11	6,2%	-0,6%	-0,05
Kerosene	8,82	8,82		-16,6%	-1,75
Diesel 2	8,63	8,23	4,9%	-7,4%	-0,69
Residual 6 (*)	5,79	4,94	17,2%	-10,6%	-0,69
Residual 6 (**)	5,79	4,94	17,2%	3,0%	0,17
Residual 500 (*)	5,64	4,79	17,7%	-10,1%	-0,63
Residual 500 (**)	5,64	4,79	17,7%	0,7%	0,04
Turbo	11,53	11,29	2,1%	8,6%	0,92

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 26.08.08 y 24.09.08.

Soles/galón	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 12/08/08	Precio Neto 02/06/08	Var% Precio		
PRODUCTOS				29/09/08	29/09/08
GLP (*)	1,81	1,81		-35,0%	-0,97
GLP1	1,81	1,81		-24,4%	-0,59
GLP2	1,81	1,81		-29,1%	-0,74
GLP3	1,81	1,81		-27,6%	-0,69
Gasolina 97	9,42	9,42		-9,6%	-1,01
Gasolina 95	9,18	9,18		-9,8%	-1,00
Gasolina 90	9,34	9,34		-0,6%	-0,06
Gasolina 84	8,62	8,12	6,2%	-0,5%	-0,04
Kerosene	8,84	8,84		-16,4%	-1,73
Diesel 2	8,65	8,25	4,8%	-7,2%	-0,67
Residual 6 (*)	5,80	4,95	17,2%	-10,5%	-0,68
Residual 6 (**)	5,80	4,95	17,2%	3,1%	0,18
Residual 500 (*)	5,65	4,80	17,7%	-9,9%	-0,62
Residual 500 (**)	5,65	4,80	17,7%	0,9%	0,05
Turbo	9,66	9,98	--	--	--

(*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

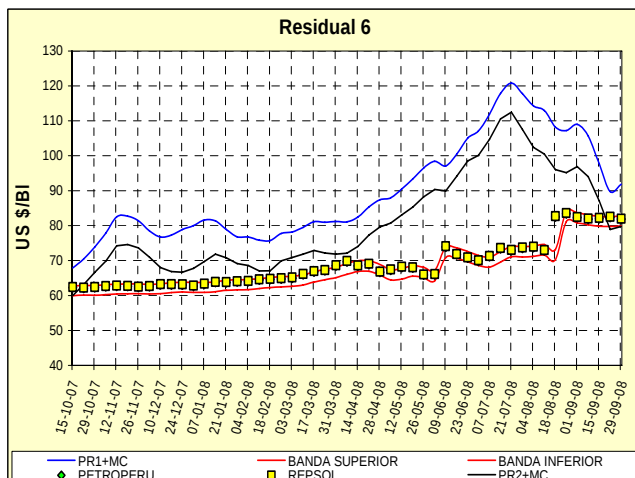
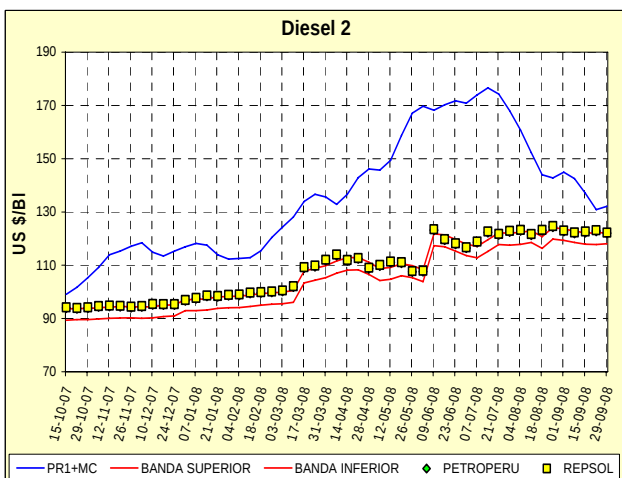
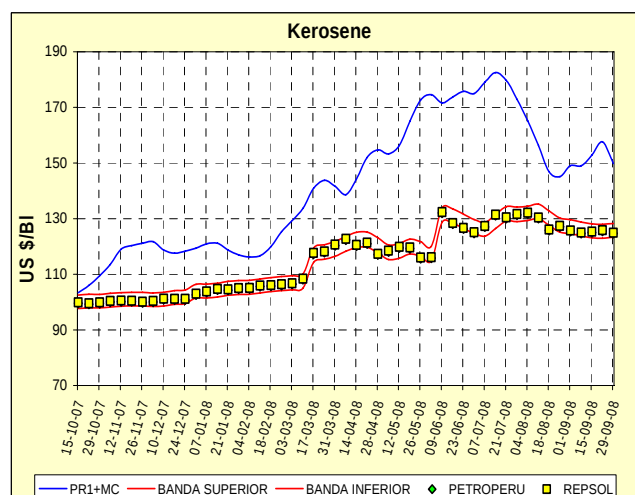
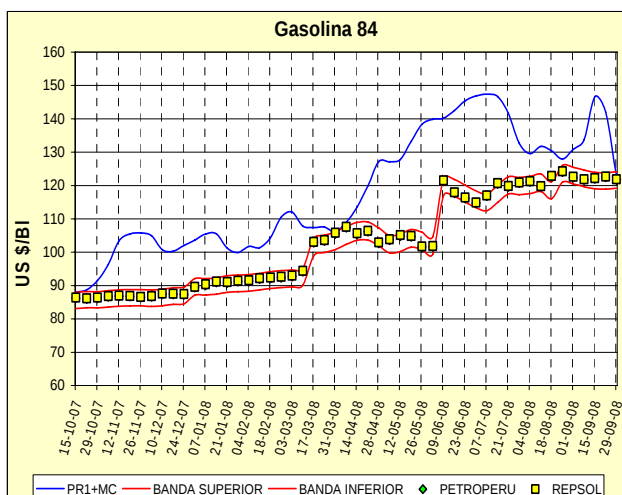
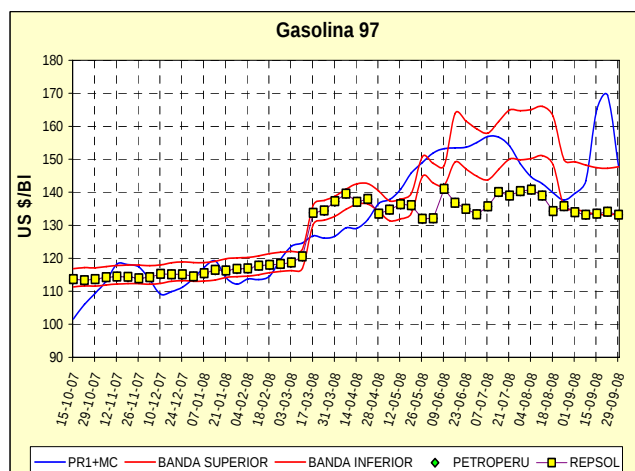
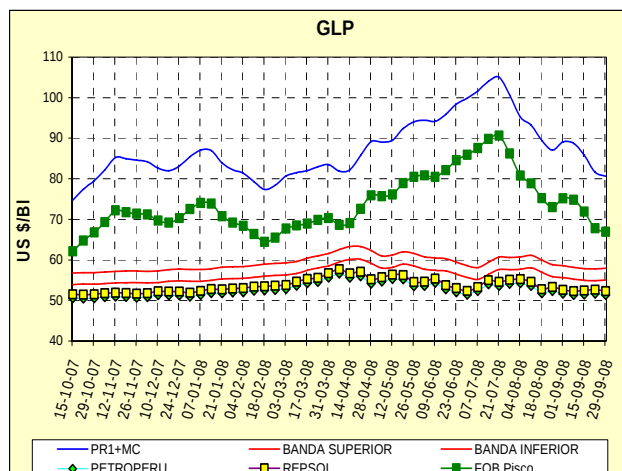
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

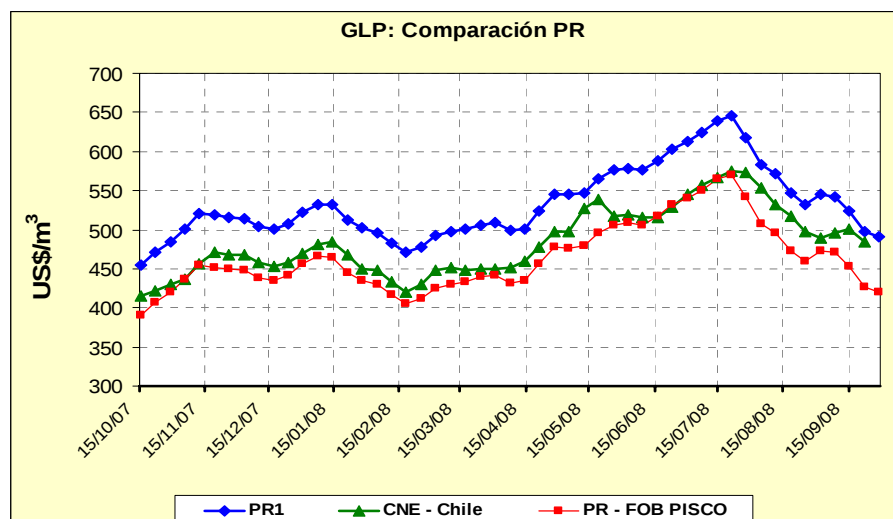
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 29/Sep/2008



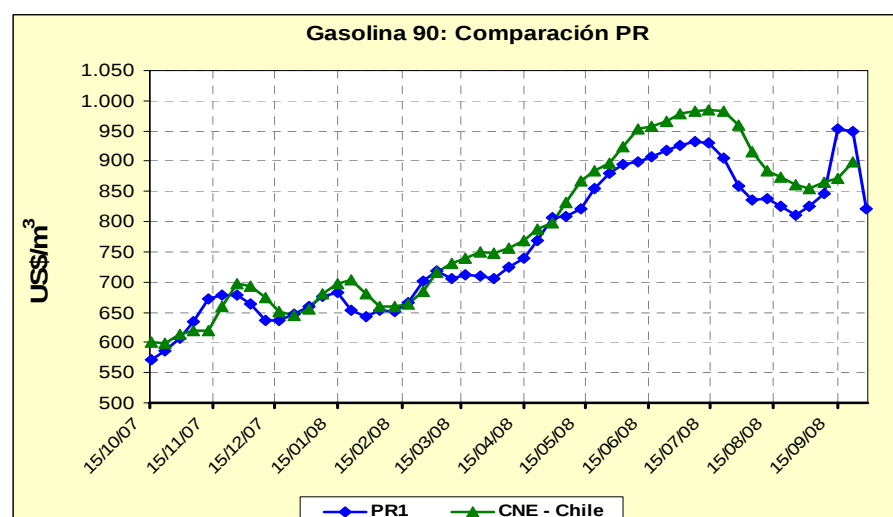
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE

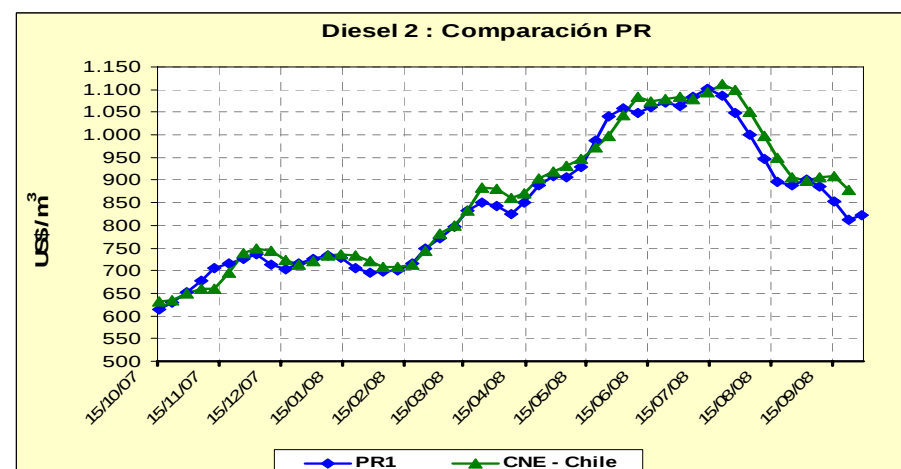


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergr, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergr diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergr lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas
Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.